

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 1

##### Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1.870 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Narciso Javier Zamorano Díaz, contra las empresas Wallmont Montajes, S.A. y Aluminalia Mundoaluminio, S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Narciso Javier Zamorano Díaz, contra Wallmont Montajes, S.A., Aluminalia Mundoaluminio, S.A. y Administración Concursal, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la parte demandada a que abone al demandante, solidariamente, la cantidad de 4.000,00 euros en concepto de salario y de 7.467,99 euros en concepto de indemnización por despido, cantidades que devengarán los intereses legalmente previstos, los cuales habrán de ser calculados conforme a lo dispuesto en el fundamento jurídico tercero de esta sentencia.

Y para que sirva de notificación en legal forma Wallmont Montajes, S.A. y Aluminalia Mundoaluminio, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 10 de diciembre de 2013.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

*N.º I.-11799*